

CONVOCA A SUBASTA PÚBLICA



Dirigida a la ciudadanía en general, interesada en adquirir la unidad vehicular que se describe a continuación:
Vehículo a subastar

Placas	Marca	Línea	Color	Modelo	No. de serie	Motor	Precio del avalúo
UKS034E	NISSAN	VERSA	Blanco	2018	3N1CN7AD0JK426650	HR16785757P	\$82,000.00

Para llevar a cabo la subasta del vehículo propiedad del Instituto se atenderán los plazos siguientes:

Actividad	Periodo de Ejecución	Horarios	Lugar	Domicilio
Vista de vehículo	27/05/2025 al 28/05/2025	10:00 a 13:00 hrs.	Estacionamiento del Instituto	Av. de las Torres 102, Residencial Galindas, Querétaro, Qro. C.P.76177
Pago de la garantía de seriedad	30/05/2025	8:30 a 10:30 hrs	Oficinas de la Coordinación Administrativa	Calle Salvador Sánchez Bárcenas, número 8, colonia Emiliano Zapata, C.P. 76900, Corregidora, Querétaro
Presentación de propuestas económicas	30/05/2025	8:30 a 10:30 hrs	Oficialía de partes	Av. de las Torres 102, Residencial Galindas, Querétaro, Qro. C.P.76177
Apertura de propuestas económicas y fallo del Comité	30/05/2025	12:00 hrs	Biblioteca de oficinas centrales del Instituto	Salvador Sánchez Bárcenas, número 8, colonia Emiliano Zapata, C.P. 76900, Corregidora, Querétaro

Procedimiento

Para tal efecto de lo anterior, se llevarán a cabo las actividades conforme a lo siguiente:

- Lugar y horario de la subasta.** - La subasta tendrá lugar el día 30 de mayo de 2025 a partir de las 12:00 horas, en la biblioteca del Instituto, ubicada en calle Salvador Sánchez Bárcenas, número 8, Colonia Emiliano Zapata, C.P. 76900, Corregidora, Querétaro; en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
- Periodo de vista de vehículos.** - El vehículo objeto de la enajenación se pondrá físicamente a la vista de las personas interesadas, pudiendo observar las condiciones físicas y mecánicas de éste, debiendo hacerse exclusivamente en el sitio; es decir, no se permitirá mover el vehículo del lugar. Dicha exhibición se llevará a cabo los días 27 y 28 de mayo en un horario de 10:00 a 13:00 horas, en el estacionamiento del Instituto, ubicado en Avenida las Torres No. 102, Residencial Galindas, Querétaro, Qro.
- Depósito de seriedad de propuestas económicas:** Para tener derecho a la presentación de las propuestas económicas, **en primer lugar**, la persona interesada en adquirir el vehículo objeto de la enajenación, deberá garantizar la seriedad de su propuesta, para lo cual realizará un pago por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.).
 - El citado depósito deberá **realizarse en efectivo** en la Coordinación Administrativa, previo recibo de entrega, el 30 de mayo, en un horario de 8:30 a 10:30 horas, oficinas ubicadas en calle Salvador Sánchez Bárcenas, número 8, Colonia Emiliano Zapata, C.P. 76900, Corregidora, Querétaro.
 - Las personas interesadas que omitan depositar dicha cantidad no podrán realizar propuesta alguna.
 - La cantidad depositada se devolverá a las personas interesadas una vez que concluya el procedimiento de subasta pública, salvo en el caso de la cantidad depositada por la persona con la mejor propuesta económica, en cuyo caso, se conservará como depósito de garantía de cumplimiento de su obligación y en su caso, como parte del precio de venta.
- Presentación de propuestas económicas:** Una vez hecho el depósito correspondiente, el mismo día 30 de mayo, dentro del horario de 8:30 a 10:30 horas, las personas interesadas, deberán presentar en la Oficialía de Partes del Instituto, en un sobre cerrado su propuesta económica, el cual, deberá contener:

Por fuera de sobre: Una carátula en la que consten los datos generales de vehículo: Marca, Modelo, Color, Número de Serie y Número de Placas. Asimismo, el nombre del ofertante.

Por dentro de sobre: Escrito en el que conste: nombre completo, fecha, vehículo de interés con los datos, oferta económica superior al valor de avalúo, nombre y firma. Asimismo, deberá incorporar en el interior del sobre los siguientes documentos: copia del recibo de depósito de seriedad de propuesta, copia de credencial para votar vigente y formato de manifestación de "no conflicto de intereses", debidamente requisitado.

La carátula por fuera del sobre y el escrito para realizar la propuesta económica (por dentro del sobre) pueden descargarse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3ZmJONE>. Asimismo, el formato de manifestación de "no conflicto de intereses, puede descargarse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/44BowQ2>.

Para hacer posturas a nombre de terceras personas, deberá presentar poder notarial con cláusula especial para ello, así como copias certificadas de las identificaciones de la persona poderdante y apoderada, quedando prohibido hacer posturas reservándose la facultad de declarar después el nombre de la persona para quien se hizo.
- Recepción del informe sobre depósitos de seriedad:** Inmediatamente al vencimiento de plazo otorgado al público interesado, la Coordinación Administrativa entregará a la Secretaría del Comité, el listado que dé cuenta del total de depósitos de seriedad recibidos, a más tardar a las 11:00 horas del 30 de mayo.
- Recepción de informe sobre propuestas económicas recibidas:** Inmediatamente al vencimiento de plazo otorgado al público interesado, la Oficialía de Partes entregará a la Secretaría del Comité, el total de sobres con las propuestas económicas recibidas, a más tardar a las 11:00 horas del 30 de mayo.
- Apertura de propuestas económicas:** El 30 de mayo, en punto de las 12:00 horas, en el domicilio ubicado en calle Salvador Sánchez Bárcenas, número 8, colonia Emiliano Zapata, C.P. 76900, Corregidora, Querétaro, se llevará a cabo la sesión pública del Comité, en la que SE INVITA a las personas participantes a estar presentes durante la celebración de misma, en la que se llevará a cabo la apertura de propuestas económicas correspondientes a la subasta pública.

La Secretaría del Comité informará al colegiado sobre el número de propuestas recibidas, así como la relación de depósitos realizados, conforme a lo indicado por la Coordinación.

A petición de la Presidencia del Comité, la Secretaría procederá a la apertura de las propuestas económicas, para lo cual leerá en voz alta el contenido del formato de propuesta. Asimismo, informará si se presentó la documentación requerida y levantará una relación a fin de determinar cuál es la propuesta económica más viable a los intereses del Instituto. De no cumplir con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, la propuesta será desechada.

Únicamente se considerará válida la propuesta que sea superior al valor del avalúo.

- Determinación de la enajenación:** Se determinará la procedencia de la adjudicación del contrato de enajenación a la mejor postura económica, entendiéndose como tal, aquella en la que se establezca una cantidad superior a las demás.

En caso de empate entre dos o más posturas, las personas interesadas podrán mejorar sus posturas a efecto de desempatarlas. En este supuesto, los participantes deberán estar presentes, de no ser así, se adjudicará a la persona que propuso y si se encuentra presente en la sesión.
 - Pago por la enajenación.** La persona participante con la mejor propuesta económica deberá cubrir el precio total ofertado, en efectivo, cheque de caja o certificado o mediante transferencia electrónica a la cuenta número 0151055402, CLABE 012680001510554026, de la Institución Bancaria BBVA Bancomer, a nombre del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, conforme a lo siguiente:
 - El primer pago es por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N) que corresponde a la garantía de seriedad entregada a manera de inscripción al procedimiento de enajenación.
 - El segundo pago será por la cantidad restante para alcanzar el 50% del valor ofertado, una vez que se haya determinado la adjudicación del automóvil, los días 01 y 02 de junio de 2025, en un horario de 10:00 a 13:00 horas.
 - El tercer pago será por el 50% del valor ofertado restante, a la firma del contrato de compraventa en horario de 8:30 a 16:00 horas.

Si el pago se realiza en efectivo, deberá hacerse en la oficina de la Coordinación Administrativa, ubicada en calle Salvador Sánchez Bárcenas, número 8, Colonia Emiliano Zapata, C.P. 76900, Corregidora, Querétaro.

En caso de realizarse vía transferencia interbancaria o depósito a cuenta, deberá remitir el comprobante del pago a la cuenta de correo electrónico: rhumanos@ieeq.mx.

En caso de incumplimiento de pago del monto restante de la obligación contraída por parte de la persona participante, a quien se realice la adjudicación; éste, perderá la cantidad depositada como garantía de seriedad de propuesta en favor del Instituto; es decir, el depósito de los **\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)**.

En el supuesto anterior, el podrán ofrecerse a la persona participante que haya presentado la propuesta económica que quedó en segundo lugar, siempre y cuando el monto ofertado sea mayor al avalúo.

Una vez que se haya liquidado el 100% de la oferta realizada y firmado el contrato respectivo, se realizará la entrega material del vehículo.
 - Durante la sesión para llevar a cabo la enajenación pública, deberá estar presente el funcionario adscrito a la Contraloría General, de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, así como de la Coordinación Administrativa, todos del Instituto.
- Los aspectos no previstos en el presente procedimiento serán resueltos por el Comité, quien deberá determinar lo conducente, atendiendo en todo momento lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, así como el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Mayores informes en: 442 538 19 65

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia